

**SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN Y AUTOBAREMACIÓN
TÉCNICO/A INVEST IN ANDALUCÍA (E-T-IIA-02)**

1. DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE.

PRIMER APELLIDO:		SEGUNDO APELLIDO:		NOMBRE:			
DNI/NIE/NIF/Pasaporte:		Fecha de Nacimiento:		NACIONALIDAD:			
DOMICILIO							
TIPO DE VÍA:		NOMBRE DE LA VÍA:					
NÚMERO:	LETRA:	KM EN LA VÍA:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLANTA:	PUERTA:
POBLACIÓN:		MUNICIPIO:		PROVINCIA:		PAÍS:	CÓD. POSTAL:
NÚMERO DE TELÉFONO:		NÚMERO MÓVIL:		CORREO ELECTRÓNICO A EFECTOS DE COMUNICACIONES:			

2. REQUISITOS DE ACCESO.

2.1. TITULACIÓN UNIVERSITARIA OFICIAL.

Disponer de titulación universitaria oficial.

Titulación:

Documentación acreditativa que se presenta:



2. REQUISITOS DE ACCESO.

2.2. EXPERIENCIA LABORAL

Tener acreditados dos años de experiencia laboral desarrollando funciones relacionadas con atracción de inversión extranjera, internacionalización empresarial o desarrollo de negocio internacional, o haber completado un programa de beca internacional en ICEX, EXTENDA o equivalentes.

Experiencia laboral:

Documentación acreditativa que se presenta:



3. BAREMACIÓN DE LOS MÉRITOS.

3.1. AUTOBAREMACIÓN DE LOS MÉRITOS EN LA EXPERIENCIA PROFESIONAL.

3.1.A. BECA INTERNACIONAL EN ICEX, EXTENDA O EQUIVALENTES. (40 puntos)

Por haber completado un programa de beca internacional en ICEX, EXTENDA o equivalentes (40 puntos).
(Utiliza el número de páginas que sean necesarias).

Cargo o Puesto desempeñado:	Entidad:	N.º Meses	Puntos
Periodo (Fecha inicio-Fecha fin): 			
Funciones desarrolladas: 			
Documentación acreditativa que se presenta: 			
Cargo o Puesto desempeñado:	Entidad:		
Periodo (Fecha inicio-Fecha fin): 			
Funciones desarrolladas: 			
Documentación acreditativa que se presenta: 			

TOTAL PUNTUACIÓN APARTADO 3.1.A



3. BAREMACIÓN DE LOS MÉRITOS.

3.1. AUTOBAREMACIÓN DE LOS MÉRITOS EN LA EXPERIENCIA PROFESIONAL.

3.1.B .EXPERIENCIA PROFESIONAL DESARROLLANDO FUNCIONES RELACIONADAS CON ATRACCIÓN DE INVERSIÓN EXTRANJERA, INTERNACIONALIZACIÓN EMPRESARIAL O DESARROLLO DE NEGOCIO INTERNACIONAL. (Máximo 40 puntos)

Por cada mes completo de experiencia profesional desarrollando funciones relacionadas con atracción de inversión extranjera, internacionalización empresarial o desarrollo de negocio internacional (1,67 puntos por mes, hasta un máximo de 40 puntos). El tiempo de experiencia correspondiente a la categoría 1 no podrá computarse en esta categoría. (Utiliza el número de páginas que sean necesarias)

Cargo o Puesto desempeñado:	Entidad:	N.º Meses	Puntos
Periodo (Fecha inicio-Fecha fin): 			
Funciones desarrolladas: 			
Documentación acreditativa que se presenta: 			
Carga o Puesto desempeñado:			
	Entidad:	N.º Meses	Puntos
Periodo (Fecha inicio-Fecha fin): 			
Funciones desarrolladas: 			
Documentación acreditativa que se presenta: 			
Carga o Puesto desempeñado:			
TOTAL PUNTUACIÓN APARTADO 3.1.B			



3. BAREMACIÓN DE LOS MÉRITOS.

3.2. AUTOBAREMACIÓN DE LOS MÉRITOS EN LA FORMACIÓN.

3.2.A. MÁSTER (10 puntos)

Categoría 1: Máster igual o mayor a 600 horas en las materias de Dirección de Negocios Internacionales, o Comercio Internacional, o Comercio Exterior, o similar.(10 puntos).

(Utiliza el número de páginas que sean necesarias)

Denominación del Máster:

Documentación acreditativa que se presenta:

Nº horas del máster:

Centro de impartición del máster:

TOTAL PUNTUACIÓN APARTADO 3.2.A.



3. BAREMACIÓN DE LOS MÉRITOS.

3.2. AUTOBAREMACIÓN DE LOS MÉRITOS EN LA FORMACIÓN.

3.2.B. ACREDITACIÓN DE CONOCIMIENTOS AVANZADOS EN INGLÉS. (Hasta un máximo de 15 puntos).

Categoría 2: Acreditación de conocimientos avanzados en inglés dentro del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCERL) o equivalente. (hasta un máximo de 15 puntos y se baremará por la acreditación de mayor rango).

- Nivel B1: 5 puntos.
- Nivel B2: 10 puntos.
- Nivel C1: 13 puntos.
- Nivel C2: 15 puntos.

(Utiliza el número de páginas que sean necesarias).

Denominación de la acreditación:

Documentación acreditativa que se presenta:

Centro de impartición de la formación:

TOTAL PUNTUACIÓN APARTADO 3.2.B.



3. BAREMACIÓN DE LOS MÉRITOS.

3.2. AUTOBAREMACIÓN DE LOS MÉRITOS EN LA FORMACIÓN.

3.2.C. ACREDITACIÓN DE CONOCIMIENTOS AVANZADOS EN OTROS IDIOMAS. (Hasta un máximo de 4 puntos).

Categoría 3: Acreditación de conocimientos avanzados en los idiomas francés, alemán, portugués, chino, japonés dentro del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCERL) o equivalente. (hasta un máximo de 4 puntos y se baremará por la acreditación de mayor rango).

- Nivel B1: 1 punto.
- Nivel B2: 2 puntos.
- Nivel C1: 3 puntos.
- Nivel C2: 4 puntos.

(Utiliza el número de páginas que sean necesarias).

Denominación de la acreditación:

Documentación acreditativa que se presenta:

Centro de impartición de la formación:

TOTAL PUNTUACIÓN APARTADO 3.2.C.



3. BAREMACIÓN DE LOS MÉRITOS.

3.2. AUTOBAREMACIÓN DE LOS MÉRITOS EN LA FORMACIÓN.

3.2.D. FORMACIÓN RELACIONADA CON EL ÁMBITO COMPETENCIAL DEL PUESTO DE TRABAJO. (Hasta un máximo de 10 puntos).

Categoría 4: Formación relacionada con el ámbito competencial del puesto de trabajo, distinta al Máster de la categoría 1 (hasta un máximo de 10 puntos).

- Formación igual o mayor a 600 horas: 10 puntos.
- Formación entre 300 y 599 horas: 7 puntos.
- Formación entre 151 y 299 horas: 5 puntos.
- Formación entre 50 y 150 horas: 3 puntos.
- Formación hasta 49 horas: 1 punto.

(Utiliza el número de páginas que sean necesarias).

Denominación de la formación:

Documentación acreditativa que se presenta:

Nº horas de la formación:

Centro de impartición de la formación:

TOTAL PUNTUACIÓN APARTADO 3.2.D.



5. ÍNDICE DE DOCUMENTACIÓN QUE SE PRESENTA

Presento la siguiente documentación (utilizar el número de páginas que sean necesarias):

Documento/s:

1	
2	
3	
4	
5	
6	
7	
8	
9	
10	
11	
12	
13	
14	
15	
16	
17	
18	
19	
20	
21	
22	
23	



6. DECLARACIÓN, SOLICITUD, LUGAR, FECHA Y FIRMA

El/La abajo firmante

DECLARA Y AUTORIZA:

1. Conocer y aceptar íntegramente las Bases de esta Convocatoria, declarando asimismo bajo su responsabilidad que los datos incluidos en esta solicitud son ciertos, teniendo constancia de que la inexactitud o falsedad de los mismos, dará lugar a la no admisión o exclusión del proceso selectivo, sin perjuicio de otras responsabilidades en las que pueda incurrir.

2. Conocer y aceptar que sólo se admitirán las solicitudes que contengan este anexo debidamente cumplimentado y firmado, así como la documentación obligatoria; que no serán admitidas solicitudes, modificaciones o subsanaciones fuera de plazo, ni de las presentadas de forma defectuosa. Los requisitos y méritos que no sean documentalmente acreditados, no serán tenidos en cuenta, considerándose como no válidos.

4. Conocer la obligación de facilitar los datos personales solicitados, de tal forma que la negativa a suministrarlos supondrá la imposibilidad de participar en los procesos selectivos.

5. Que los procesos selectivos están sometidos al principio de publicidad, por tanto, autoriza a publicar de acuerdo a las Bases Regulatorias su participación en este proceso, dentro de lo establecido en el RGPD.

6. No padecer enfermedad y/o limitaciones físicas o psíquicas incompatibles con el puesto.

7. Tener cumplido 16 años y no exceder la edad de la jubilación forzosa.

8. No estar incurso en ninguna de las incompatibilidades que determina la legislación vigente.

9. No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de cualquier Administración Pública ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

SE COMPROMETE a probar documentalmente todos los datos que figuran en esta solicitud.

Y SOLICITA ser admitido/a al proceso de selección al que se refiere la presente solicitud.

En a de de

LA PERSONA SOLICITANTE

Fdo.:

A/A SR./A. PERSONA TITULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA AGENCIA EMPRESARIAL PARA LA TRANSFORMACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICO (TRADE)

Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas:

A	0	1	0	3	9	1	7	2
---	---	---	---	---	---	---	---	---



INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos, la Agencia empresarial para la Transformación y el Desarrollo Económico (TRADE) le informa de su política de privacidad aplicada a los datos personales que nos ha comunicado, y en su virtud,

a) El Responsable del tratamiento de protección de datos personales es la Agencia empresarial para la Transformación y el Desarrollo Económico (TRADE), cuya domicilio y dirección de contacto se encuentra en Sevilla, calle Leonardo da Vinci, 17 A (C.P.- 41092).

b) Delegado de Protección de Datos (DPD): Puede contactar con nuestro DPD mediante escrito dirigido a la dirección arriba indicada o al correo electrónico dpd@andaluciatrade.es

c) La finalidad del tratamiento de sus datos personales que nos indica en esta solicitud responden a la gestión de procesos de selección para ofertas de empleo público. Bajo la categoría de datos de carácter identificativo, características personales, académicas y profesionales, circunstancias sociales, detalles de empleo, y de circunstancias sociales.

d) La licitud de dicho tratamiento se basa en el necesario para la ejecución de un contrato o para la aplicación de medidas precontractuales, para el cumplimiento de una obligación legal y/o para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos (artículo 6.1.b), c), e) RGPD, consecuencia de lo establecido en el Estatuto Básico del Empleado Público.

e) Plazo de conservación. Los datos aportados se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.

f) Ejercicio de derechos: Puede usted ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento por TRADE, enviando un escrito a la atención del DPD, con la referencia “Área de Recursos Humanos - Protección de Datos”, a la dirección de contacto o a la dirección de correo electrónico del DPD, adjuntando fotocopia de su documento nacional de identidad, salvo necesidad de motivos legales imperiosos o el ejercicio de la defensa de posibles alegaciones.

En caso de no darse curso a una solicitud de ejercicio de cualquiera de sus derechos, se le informará sin dilación, y a más tardar transcurrido un mes desde la recepción de la solicitud, de las razones de su no actuación y de la posibilidad de presentar una alegación ante la autoridad de control y de ejercitar acciones judiciales.

g) Los procesos selectivos están sometidos al principio de publicidad. Consecuentemente TRADE contempla las cesiones de datos necesarios para satisfacer dicho principio de publicidad, además de las posibles a encargados de tratamiento por cuenta del responsable del mismo, o de las derivadas de la obligación legal.